

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

23894 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Huelva, referente a la modificación sustancial, por cambio de ubicación- de parte- de la concesión administrativa de titularidad de "Amor a Mar Puerto, S.L.",*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Huelva, en sesión celebrada el 12 de mayo de 2022, en uso de las facultades que le confiere el Art.30.5. n del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, acordó modificar, por cambio de ubicación, la concesión administrativa de titularidad de "Amor a Mar Puerto, S.L," con las siguientes condiciones específicas:

- Ocupación de dominio público: 336,29 metros cuadrados.
- Destino: actividades de hostelería y restauración.
- Plazo de vigencia: 25 años.
- Ubicación: Polígono Pesquero Norte.
- Tasas:
 - Ocupación terrenos: 1.008,83 euros/año.
 - Instalaciones: 29.478,39 euros/año.
 - Actividad: 0,2% del volumen de negocio desarrollado en el puerto.

Lo que se publica para general conocimiento.

Huelva, 14 de julio de 2022.- La Presidenta, María del Pilar Miranda Plata.

ID: A220030815-1